



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0051194/2011, por el cual la Biol. Rocío DEANNA eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Cátedra "FISIOLOGÍA VEGETAL (CS. BIOL – PROF. CS. BIOL)" del Departamento FISIOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 04-H.C.D.-2008 y sus modificatorias vigentes;

Que a fs. 38 obra copia del título de Bióloga de la Srta. Rocío DEANNA;

La propuesta de Tribunal de Adscripción obrante a fs. 39;

Que a fs. 40 a 42 obra Plan de Tareas de Adscripción en la Cátedra FISIOLOGÍA VEGETAL;

Que a fs. 44 se recomienda que la prueba de suficiencia de idioma sea Inglés;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar Plan de Trabajo y Admitir a la Srta. Rocío DEANNA (D.N.I: 33.998.742) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Cátedra "FISIOLOGÍA VEGETAL (CS. BIOL – PROF. CS. BIOL)" del Departamento FISIOLOGÍA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Cátedra "FISIOLOGÍA VEGETAL (CS. BIOL – PROF. CS. BIOL)" del Departamento FISIOLOGÍA:


Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Miembros Titulares:

- Dra. Cristina Noemí GARDENAL.
- Dr. Claudio Alejandro GONZÁLEZ.
- Dr. Hernán Ramiro LASCANO.

Miembros Suplentes:

- Dra. Marta SUÁREZ.
- Dr. Rubén GONZÁLEZ.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. VICENTE CAPUANO
COORDINADOR
R.O.D. FOL. 0127 y 14.

RESOLUCION Nº 432 - H.C.D.- 2012.-

